

DEL 2 AL 8 DE SEPTIEMBRE 2024

PERIODISMO SIN FINES DE LUCRO



C A P I T A L

CDMX

[www.capital-cdmx.org](http://www.capital-cdmx.org)

# ALCALDÍA CUAUHTÉMOC EN EL LIMBO

ARRANCA TERCER  
CONGRESO CDMX





## POSPONEN ¡POR SEIS AÑOS! GARANTÍAS DE DERECHOS PARA BUROCRACIA CAPITALINA

Incrustado en un dictamen relacionado con refugios para mujeres violentadas, el Congreso capitalino reformó fast track un artículo transitorio de la Constitución de la Ciudad para posponer por seis años la obligación de garantizar diez garantías para los trabajadores del sector público de la Ciudad.

El artículo tercero transitorio que fue reformado establecía que a más tardar el próximo sábado 31 de agosto debían entrar en vigor las disposiciones relativas a los derechos y relaciones laborales entre las instituciones públicas de la Ciudad y sus trabajadores, establecidas en el artículo 10, apartado C de la Constitución local.

Pero este miércoles, en el último periodo extraordinario de sesiones, por unanimidad y con 47 votos de todos los partidos, el Legislativo local determinó que esas disposiciones sobre derechos y relaciones laborales entrarán en vigor hasta el 1 de enero de 2030.

SIGUE LEYENDO



## ORDENA FEPADE CALLAR A DIPUTADA

La Fepade CDMX lanzó hoy una clara advertencia a propios y extraños, al señalar que las publicaciones en redes sociales que violenten los derechos político-electorales de las mujeres no están amparadas en la libertad de expresión.

“Las palabras sí importan y quienes pretendan violentar a una mujer a través de ellas deben saber que sí habrá consecuencias”, enfatizó en la advertencia la titular de la Fepade capitalina, Sarayth de León Cardona.

SIGUE LEYENDO



## SERÁ UNA TRANSICIÓN DE TERCIOPELO, DICE BRUGADA

La transición será de terciopelo, dijo hoy Clara Brugada, y tan tersa será que de entrada el jefe de gobierno saliente Martí Batres ya le dejó tarea a su sucesora, cuando ella asuma el cargo el próximo 5 de octubre.

Todo son risas en el patio del Antiguo Palacio del Ayuntamiento, quizás verdaderas, a lo mejor algunas fingidas, pero entre el grupo de la 4T que deja el poder en la capital y el otro grupo que llegará en su lugar siempre llaman la atención los detalles.

Aunque formen parte del mismo proyecto, aquí aplica aquello de la forma es fondo, sobre todo en días como hoy cuando Brugada y Batres instalaron formalmente la Comisión de Transición del gobierno entrante y el saliente.

Sentados al centro de tres mesas dispuestas en herradura, Batres le soltó a Brugada aquellos pendientes que, si bien él no pudo o no quiso resolver.

No es común que el quien se va le diga a la quien llega qué hacer, pero Batres lo hizo y le dijo a Brugada que en la Ciudad hay muchos retos.

Uno de ellos es pensar en una tercera gran fuente de agua para la Ciudad, como el agua de lluvia, que complemente al acuífero y al Sistema Cutzamala.

Lo otro es revertir el daño que se hizo entre 2012 y 2018 con la gentrificación derivada del boom inmobiliario, para generar procesos de enraizamiento de la gente en la ciudad, con diversas políticas de vivienda.

Brugada apenas reaccionó a los “retos” que le mencionó Batres, primero con una mueca como si fuera a reírse y luego chupándose los labios.

SIGUE LEYENDO



OPINIÓN

Luis Eduardo Velázquez

## CONTRAGOLPE

SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES

## La posibilidad de un nuevo Congreso

SIGUE LEYENDO



CONTRAGOLPE TV



Diseño Editorial: **Infographics Studio Online**



CDMX TV



Capital CDMX



@capitalMX\_



@capitalcdmx



capitalcdmx



capitalmx

# ANULAN ELECCIÓN EN LA CUAUHTÉMOC Y LE QUITAN TRIUNFO A ALESSANDRA ROJO

Por Alberto Cuenca

Como ya se esperaba, los magistrados electorales capitalinos Osiris Vázquez y Armando Ambriz, este último con voto de calidad, resolvieron anular la elección de la alcaldía Cuauhtémoc y dejar sin efecto la victoria de Alessandra Rojo de la Vega.

Estos magistrados argumentaron que Rojo de la Vega cometió violencia política de género en contra de su adversaria Catalina Monreal.

Por esa misma razón le impusieron a Alessandra Rojo una multa de 27 mil 142 pesos y ordenaron que se le inscriba en el Registro Nacional de Personas Sancionadas por Violencia Política hacia las Mujeres en Razón de Género.

La propia Rojo de la Vega ha dicho en distintos momentos que ya esperaba esta resolución y anticipó que acudiría a impugnar la misma ante la sala regional del Tribunal Electoral federal.

En la resolución que establece la nulidad de elección en la Cuauhtémoc, Armando Ambriz fue el magistrado ponente respecto al juicio electoral 203.

En sus argumentos señaló que Alessandra Rojo incurrió en conductas de invisibilización contra Catalina Monreal a través de diversas manifestaciones efectuadas de manera sistemática.



SIGUE LEYENDO 



## AVASALLA LA 4T EN EL CONGRESO CAPITALINO, AL ASEGURAR MAYORÍA TOTAL

La 4T en el Congreso capitalino ha avasallado a la oposición y la dejó como una figura testimonial que, quizá, tenga derecho de pataleo en los siguientes tres años y nada más.

El morenismo, junto con sus aliados políticos, contará con 46 de 66 legisladores, es decir, una representación del 70 por ciento en el Congreso local.

No había ocurrido en la historia del legislativo local, desde que se eligen diputados capitalinos, que un proyecto político asegurara tan avasallante representación, ni en los mejores tiempos del PRD.

SIGUE LEYENDO 



\*Sólo aplica en las tres mejores sucursales de la cadena: Sumo Montevideo, Sumo Tlanepantla y Sumo La Viga.

**GRATIS** 1 POSTRE  
AL PRESENTAR ESTE VOLANTE\*

\*Promoción válida hasta el 30 de Abril de 2024 sujeta a existencias. Limitada a un cupón por persona. No acumulable a otras promociones. Cupón no canjeable por dinero.





## CON TODO Y NEGATIVA DE PAOT, AVALAN CAMBIOS DE USO DE SUELO EN POLANCO

A pesar de la opinión negativa de la Procuraduría Ambiental (PAOT), el Congreso capitalino avaló hoy cambios de uso de suelo en Polanco, para construir un hotel de 22 niveles en Periférico y una plaza comercial en la calle de Aristóteles.

Las opiniones de la PAOT sobre cambios de uso de suelo son vinculantes, pero los legisladores no las tomaron en cuenta y ni siquiera las mencionaron durante la última sesión extraordinaria del Pleno que se realizó este miércoles 28 de agosto.

Junto con esos cambios en Polanco, los diputados locales avalaron en su último día de sesiones otras modificaciones a usos de suelo, como en un predio ubicado en la avenida Constituyentes 151, colonia San Miguel Chapultepec.

Aquí se edificará un hotel de 10 pisos en 12 mil 852 metros cuadrados de superficie de construcción.

Otro de los dictámenes se refiere a un cambio de uso de suelo en la calle de Marsella número 70, de la colonia Juárez, para construir un hotel de cinco pisos con restaurante.

El pasado 26 de agosto, dos días antes del periodo extraordinario, la PAOT remitió su opinión negativa a la construcción de una plaza comercial de 485 metros cuadrados en tres niveles de construcción, en la calle de Aristóteles 127.

SIGUE LEYENDO 

MÁS SABORES Y RECOMENDACIONES EN...

LOS GURMETEROS



 @LOSGURMETEROS

## NO TE PIERDAS

### LA ENTREVISTA CDMX



EN DESARROLLO EN FILAS DEL CDMX

CAPITAL

# CDMX

[www.capital-cdmx.org](http://www.capital-cdmx.org)